

ACTA DE SESION JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑÍA "CENTRO DE DESARROLLO PROFESIONAL CENP S.A.", CELEBRADA EL DIA 27 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad Guayaquil, a los Veintisiete días del mes de Marzo del dos mil Diecinueve, a las 10h45, en el inmueble ubicado en las calles Cuenca 214 y Chile se reúne en junta General Ordinaria de Accionistas, la compañía "**CENTRO DE DESARROLLO PROFESIONAL CENP S.A.**". Dirige la sesión La Sra. Mery del Rocío Salazar Zhuno en la calidad de Presidente y actúa como Secretaria La Sra. María Fernanda Struve Chamba en la calidad de Gerente General. La Presidenta dispone que la Secretaria procesa a dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 239 de la ley de Compañías ecuatoriana actualmente codificada y la concordancia con lo ordenado en el artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, a dar lectura a la lista de asistencia de Accionistas, y verificar las constancias de las acciones que Representan el capital social de la compañía; resultando que asiste el accionista: 1.- La Sra. María Fernanda Struve Chamba, propietaria de Setecientos Noventa y Dos acciones (792) 2.- La Sra. Mery del Rocío Salazar Zhuno propietaria de Ocho Acciones (8) Encontrándose reunido las accionistas que Representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas con el derecho de un voto, se decide previa comprobación del quórum reglamentario por parte del secretario, constituirse en Junta General de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa de conformidad con la facultad contemplada en el Art. 238 de la ley de compañías actualmente codificada, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

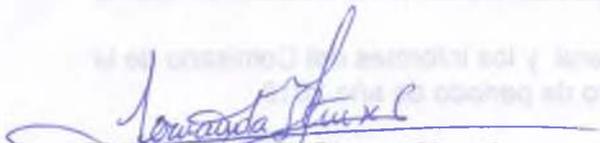
- **PRIMERO:** Aprobación del Balance General y los informes del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio financiero de periodo de año 2018.
- **SEGUNDO:** "Forma la distribuir las utilidades del periodo 2018".

La presidenta declara legal y formalmente instalada la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía "**CENTRO DE DESARROLLO PROFESIONAL CENP S.A.**" La Secretaria procede a dar lectura al orden del día:

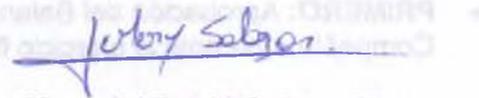
PRIMERO: "Aprobación del Balance General, del Estado de Resultado y de los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio financiero del periodo del año 2018". Al efecto solicitó la palabra la Gerente General Sra. María Fernanda Struve Chamba, que manifiesta que previamente a la celebración de la junta fue presentado un expediente que contenía el "Balance General, Estado de Resultado de la compañía "**CENTRO DE DESARROLLO PROFESIONAL CENP S.A.**" Correspondiente al periodo 2018, más el respectivo informe del comisario y del Gerente General. Manifiesta la Sra. María Fernanda Struve Chamba que de la lectura y el análisis de los documentos entregados se establece un ejercicio financiero del 2018. ha arrojado una utilidad de **QUINIENTOS VEINTI NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVO DE DOLARES(\$529,58)** una vez descontado el quince por ciento a los trabajadores, y el pago por concepto del impuesto a la renta, arroja una utilidad líquida **TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SESENTA CENTAVOS DE DOLARES. (\$337,60)** Acto seguido menciona la accionista, María Fernanda Struve Chamba que se aprueben el "**BALANCE GENERAL**" y el Estado de Resultado de la Compañía "**CENTRO DE DESARROLLO PROFESIONAL CENP S.A.**" Correspondiente al periodo 2018, mas, el respectivo informe del Comisario y del Gerente General, luego de breves deliberaciones por unanimidad fue aceptada la moción por la Junta General de

Accionista de la Compañía "CENTRO DE DESARROLLO PROFESIONAL CENP S.A."

SEGUNDO, "Forma de distribuir las utilidades del año 2018. La Sra. Mery del Roció Salazar Zhuno toma la palabra e indica que la utilidad obtenida se deberá mantener en la Compañía sin ser distribuida entre los accionistas. . Acto seguido toma la palabra La Sra. María Fernanda Struve Chamba quien menciona que la utilidad liquida obtenida se la transfiera íntegramente a la **Reserva Facultativa**. Luego de breves deliberaciones, fue aceptada la moción por la Junta de Accionista de la Compañía "CENTRO DE DESARROLLO PROFESIONAL CENP S.A." Luego de breves deliberaciones, fue aceptada la moción por la Junta de Accionista de la Compañía "CENTRO DE DESARROLLO PROFESIONAL CENP S.A." No habiendo otro punto que tratar, se concedió unos minutos de receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas que la integraron, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad sin ningún tipo de observación firmándola para constancia los accionistas presente, la presidenta solicita a la secretaria que se haga constar como documento habilitante la lista de acciones y accionistas en esta acta, con lo que termina la sesión cuando son las 13h15.



María Fernanda Struve Chamba
Secretaria Accionista



Mery del Roció Salazar Zhuno
Accionista

EXPEDIENTE DEL ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑÍA "CENTRO DE DESARROLLO PROFESIONAL CENP S.A." CELEBRADA EL DIA 27 DE MARZO DEL 2019.

ACCIONISTAS;

1.- María Fernanda Struve Chamba

Propietario de 792 acciones

2.- Mery del Rocío Salazar Zhuno

Propietaria de 8 acciones

Total 800 acciones

Guayaquil, 27 de Marzo del 2019



Sra. María Fernanda Struve Chamba
GERENTE GENERAL